

NÚMERO DEL DÍA  
cinco céntimos.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes... 1,50 pesetas.  
Provincias, trimestre... 5 »  
Extranjero, año... 40 »  
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios  
Cuarta plana... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias... 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO  
quince céntimos.



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º  
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

## Notas del día

### De política nacional.

Nada nuevo; en las mismas piedras que ayer dejamos. Algunos que temen sufrir persecución por la justicia, se aferran á la actual impunidad que dan á los delincuentes, si son diputados, los preceptos y vicios parlamentarios que se ha constituido á la sombra del actual Reglamento del Congreso. Y para que no se reforme éste, como quieren el Gobierno, Moret y Azcárate, con sus nobilísimos patrióticos intentos, amenazan con la obstrucción. He aquí el mal ejemplo aprovechado por liberales y republicanos de orden, por los republicanos desordenados y otros de la misma numerosa clase. Por esto los partidos de Gobierno tienen que serlo siempre.

### De política extranjera.

Tampoco hay novedad alguna de verdadera importancia.

### Fuera de la política.

Homenaje al poeta Guimerá, nacido en Canarias, donde tiene numerosa familia, y formado en el ambiente regional de Cataluña, de donde es procedente.

Y el regreso de S. M. el Rey de vuelta de su visita á la magnífica Exposición de Valencia, donde ha sido aclamado y agajasadísimo.

He aquí cómo cuando las notas políticas flaquean, las de cultura y progreso intelectual, moral y material se aumentan y fortalecen.

Hablaré de títulos nobiliarios y otras concesiones honoríficas á favor de Trenor y sus principales auxiliares y organizadores de la Exposición regional de Valencia.

Y es muy justo. ¿Para qué están entonces los títulos y condecoraciones? ¿Para causar sorpresa y á veces repulsión, por tratarse de motivos ignorados ó ocultos á la conciencia pública.

¡Vaya con Dios que las más de las veces esto prevalezca!

Peró, para que tales concesiones honren ante la opinión, es necesario que también se den casos en que el noble sentimiento del patriotismo las reclaman para quienes, sobre todo, están allá en las regiones á bastante distancia de las prodigalidades del centro y generosidades de la Corte, que suelen quedarse entre Fuencarral y los Carabancheles.

Y menos mal, cuando por tratarse de una capital de región tal como valencia, va el Rey y el presidente del Consejo, con séquito de políticos, periodistas, etc., elló solo se hace presente y se impone al recuerdo.

Peró el olvido es seguro y tradicional cuando esos y mayores esfuerzos se realizan por poblaciones menos importantes, más pobres y más alejadas.

Por esto es de temer que lo que tal vez llegue á ser justicia, recompensa justa para Trenor y sus valencianos, sea mezquindad ó tal vez deplorable olvido para Padilla y sus canarios, organizadores de la Exposición regional, celebrada al propio tiempo en Tenerife, y que ha sido una verdadera maravilla, por ninguna autoridad madrileña ni políticos de aquende visitada, por poblaciones menos importantes y más pobres, más alejadas.

Por esto es de temer que lo que tal vez llegue á ser recompensa justa, para Trenor y los suyos de Valencia, sea mezquindad y olvido para Padilla y los demás canarios organizadores de la Exposición celebrada al propio tiempo en Tenerife, y que nadie aquí ha visitado.

Y cuenta que nada de esto alcanza al actual ministro de Fomento, que tanto se está preocupando con profundo patriotismo de nuestra provincia oceánica, y el cual tal vez, no necesitará llamada de nuestra modestísima atención.

Peró se trata de algo interesante y trascendental que con este motivo surge en nuestro pensamiento y en que hemos de consagrar mayor espacio: la separación moral dañosísima que se viene estableciendo entre la vida peninsular y la de las Islas.

Es un problema al cual hay que volver la vista y dar inteligente y urgente resolución en todos los ramos y relaciones de la vía nacional.

## Desde Zaragoza

El día 20, y con motivo del cuarto aniversario de la solemne coronación de la Virgen del Pilar, celebráronse en esta ciudad suntuosas fiestas que tuvieron una nota altamente patriótica, que pone una vez más de manifiesto el alto concepto de la Patria que en este noble pueblo se siente.

Recordarán los lectores de este diario que en noviembre del finado año vino á Zaragoza el obispo de San Carlos de Añud y otros prelados americanos, trayendo 19 banderas de otras tantas Repúblicas de América; banderas que, una vez bendecidas por Su Santidad, fueron trasladadas procesionalmente al templo del Pilar, y allí dejadas, como homenaje tributado á la excelsa patrona de Aragón, por aquellas Naciones hermanas.

Con las banderas se formaron tres artísticos trofeos de á cinco, y como para formar otro trofeo igual hacia falta una bandera, eligióse la de España, símbolo de la Patria, y que en estos tiempos del Centenario recuerdan una de las más grandes epopeyas bélicas.

Aceptada la idea, y ofrecida y aceptada á su vez por S. M. el Rey, tuvo lugar la ceremonia de entregar á la Virgen la enseña Nacional.

Después de la solemne misa pontifical, en la cual ofició el señor arzobispo de esta diócesis, D. Juan Soldevila, se trasladó la comitiva procesionalmente desde el altar mayor á la capilla de la Virgen, figurando en la comitiva las autoridades todas, Corporaciones, entidades, etc., llevando en medio la bandera nacional el general gobernador D. Luis Mackena, en representación de S. M. el Rey.

Al llegar la bandera á la capilla, tocó el órgano la *Marcha Real*, repicaron todas las campanas de dentro de la Catedral y las de las torres y batió marcha el piquete que á la puerta tributaba honores, mezclado todo con entusiastas vivas á María y á España.

Llegado el general Mackena al altar, entregó la bandera al señor arzobispo, pronunciando las siguientes palabras:

«Excelentísimo señor y amantísimo prelado, en nombre del Rey de España, tengo el altísimo honor de ofrecerles el emblema de nuestra querida Patria para que lo depositéis á los pies de esa venerada Virgen que con su manto cobija á todos los españoles que tanto fervor y devoción sienten hacia ella.»

El arzobispo contestó á las frases del general con breve pero elocuente discurso en el que expresó el alto honor de cumplir los deseos del Rey, del Ejército y del pueblo.

Aludió el prelado á la Coronación celebrada hace cuatro años, y dedicó á su memoria elocuentes frases, admirando la excelente conducta de los hijos de las 19 Repúblicas de América del Sur, que colocan á los pies de nuestra excelsa patrona sus gloriosas banderas.

Terminó con una sentida exhortación, suplicando á Nuestra Señora mercedes y protección para los católicos reyes de España, para el pueblo español y para los aragoneses.

La bandera quedó depositada después de la ceremonia á los pies de la Virgen, sirviendo de patriótico presente á la Patrona de Aragón, que lucía el hermosísimo y valioso manto de la marquesa de Esquilache, en el cual están bordados los tres entorchados de Capitán general y orlado de pedrería fina.

Por la tarde, en el solemne rosario general que dió la vuelta por la plaza del Pilar, fué llevada procesionalmente la bandera nacional iluminada por grandes flameros.

Fué en suma un día, en que el sentimiento religioso y el de la Patria, se dieron una vez más estrecho abrazo, ante los muchos miles de zaragozanos que presenciáramos tan hermosos cultos y ceremonias.

Por la mañana, terminadas las solemnidades reseñadas en primer lugar, se celebró en el Palacio arzobispal el homenaje que el pueblo entero de Zaragoza tributó á su prelado.

La ciudad, y en su nombre el Ayuntamiento, tomó el acuerdo unánime de nombrarle hijo adoptivo de Zaragoza y condecorarle con la medalla de oro de la ciudad, llenándose para tal acto el hermoso salón del Trono de público y elemento oficial. El Sr. Soldevila, desde su sitial, pronunció elocuente discurso. El Sr. D. Antonio Fleta, alcalde de Zaragoza, recordó los muchos asuntos, tanto de la capital como de los pueblos en que el dignísimo arzobispo cooperó entusiasta y decididamente.

Al terminar su discurso, que fué muy aplaudido, hizo entrega al prelado del pergamino, primoroso trabajo del reputado arquitecto y notable dibujante don Francisco Albiñana, conteniendo el título de hijo adoptivo de la ciudad, y quitándose del pecho la medalla de oro de la ciudad, la colocó en el pecho del señor Soldevila.

Visiblemente afectado habló el arzobispo, pronunciando breves y sentidas frases de gratitud para el Ayuntamiento y todos cuantos se habían adherido al homenaje.

Seguidamente usó de la palabra el Sr. Sancho Arroyo, concejal presidente de la Comisión organizadora, el cual, en elocuentes frases, hizo presente al prelado la gratitud del pueblo de Zaragoza y le entregó las 8.000 pesetas recaudadas para que las destinase á los fines que creyera oportuno (pues se sabía que el Sr. Soldevila no aceptaba obsequio alguno), y además una cadena de oro para cruz pectoral, con pasador, con el escudo de Zaragoza en esmalte, rodeado de pequeños brillantes y otras piedras, obsequio particular de la Comisión.

El prelado recibió emocionado las dos ofrendas, aceptó la segunda y entregó la primera á los niños allí presentes del

Asilo por él fundado «Coronación de la Virgen del Pilar», para que sirva de donativo para el sostenimiento del mismo, terminando su discurso con los conocidos versos del hermoso soneto á Jesús crucificado, y que dicen:

No me tienes que dar porque te quiera porque aunque lo que espero no esperara lo mismo que te quiero te quisiera.

Estruendosos vivas resonaron, celebrándose luego un besamanos, que duró más de media hora.

Tal era la concurrencia que acudió á patentizar su cariño al dignísimo prelado cesaranguetano Sr. Soldevila.

El Goresponsal.

## De enseñanza al Gobierno

En La Línea, esto es, á las puertas de Gibraltar, se ha verificado un mitin de obreros para pedir á los Poderes públicos la excarcelación de los presos de Alcalá del Valle.

Los obreros de La Línea trabajan, casi sin excepción, en las obras que de todas clases hay en Gibraltar, dentro de cuya plaza, los que tanto gritan en territorio español, apenas si se atreven á levantar la voz en tierra de ingleses.

En qué consiste esto? Pues que, los formales ingleses, tan pronto como uno grita y escandaliza, lo cogen, lo pelan al rape, y lo ponen á barrer las calles. Y hay que convenirse que... la letra con sangre entra, y que las ostras no se abren por persuasión ni con halagos á lo Salillas.

Si se procediese en España como en Inglaterra y espaldas vueltas á la intelectualidad francesa, algo mejor andaríamos.

## La Exposición de Valencia

Brillantisima ha resultado la Exposición en la hermosa ciudad del Turia.

La batalla de flores, los banquetes, la misa de campaña, el desfile de aquellas brillantes tropas mandadas por un general que, como el Sr. Jiménez Castellanos, no tienen rival en instrucción, policía y disciplina, han sido actos que, como el de las regatas y cuanto también con la Marina se ha relacionado, dejarán grandísimo recuerdo en cuantos han tenido la fortuna de poder asistir á la Exposición.

S. M. el Rey, allí como en todas partes donde se presenta, ha dejado el ambiente saturado de cariño y respeto á su augusta persona.

Nuestra más calurosa felicitación al antiguo amigo y compañero, el distinguido artillero Sr. Trenor, presidente del Comité ejecutivo de la Exposición, y á los reputados artistas Sres. Benedicto, estimados amigos nuestros.

## Ejercicios de una brigada

La de Cazadores, que manda el general Pintos, se entrega con frecuencia á ejercicios de gran utilidad y enseñanza.

Supuestos desarrollados con gran inteligencia y practicados con todo entusiasmo por jefes, oficiales, clases y tropa, es la natural consecuencia de un mando acertado, discreto, enérgico y prudente, del que aprendió frente al enemigo, en guerra verdad, lo que ahora hace practicar á sus subordinados.

Así se preparan generales, jefes y oficiales para los altos mandos; mandos en los que estriba la dificultad, pues que los inferiores nada ofrecen que merezcan extremada atención.

Con un caudillo que merezca el nombre de tal, van bien las tropas á todas partes.

Arriba, arriba está el problema militar en todas sus órdenes.

## El Tratado de Comercio con Cuba

Hoy vamos á recurrir á los números para que sean ellos los que hablen, haciendo constar que los datos han sido sacados de la Memoria de los trabajos realizados por la Intervención general del Estado durante el año fiscal 1904-1905, y publicada en la Habana en 1906.

Existe en dicho trabajo un estado, que lleva el núm. 27, en el cual se detallan las recaudaciones efectuadas por los Consulados de Cuba en España, con expresión de los conceptos que son: Comercio y Navegación, Cancillería y Registro civil, Notariales, Judiciales y Multas; pasemos á desglosar y estudiar dicho estado, sacando las consecuencias que de este estudio se desprenden en apoyo de nuestra campaña.

La cifra correspondiente al primer concepto, ó sea Comercio y Navegación, revela de una manera evidéntisima el gran comercio que sostenemos con Cuba; la cifra total de lo recaudado por ello es de la 37,596 pesos oro americano; que reducidos á pesetas y al cambio de 17 por 100, hacen un total de pesetas 219.936,85.

Según los aranceles consulares de Cuba, toda la factura comercial legalizada por dichas oficinas abona la cantidad de dos pesos oro, según el valor de la mercancía, desde 50 á 200 pesos, declarada por el comerciante y comprobada por los consules, con la autorización oficial del día en la plaza, del artículo que se trata de exportar; pues bien, teniendo la cantidad total de lo recaudado y valor de una factura, fácil es llegar al conocimiento del valor de nuestra exportación, que resulta de treinta y siete millones y medio de pesetas, pensando solamente que las facturas fueron cobradas á razón de dos duros por cada 200, según el inciso 2.º del art. 21 de la ley Arancelaria de aquella nación; pero como tenemos que suponer que hubo facturas en las que el valor de la mercancía pasaba de esos 200 duros, y sólo recarga el arancel dos reales, ó sean 10 céntimos por las fracciones de 30 á 100 pesos en la demasía, se explica que la diferencia en los 37 y medio millones á los \$3 que aquel año se exportó, la representan las facturas que alcanzaron un valor mayor de los dos duros cobrados, según el inciso 3.º del artículo citado de la ley Arancelaria, resultando el 1 por 1.000.

De la cantidad doscientas diez y nueve mil pesetas hemos descontado una parte prudencial, por concepto del despacho de patentes de barcos por navegación, cobrado á las casas consignatarias de las líneas que mantienen el comercio entre ambas naciones, y que si se fuerza la nota, podría incluirse en la cifra total, puesto que esas líneas reportan beneficios á los puertos de escala donde hacen el abastecimiento de víveres, aguada, lancha, etc., y reembolsan á la población en general de esos pequeños derechos cobrados por tal concepto, por lo que creemos no es exagerado tomar la cifra total en concepto de lo exportado.

Nuestro Comercio con Cuba es, pues, de muchos millones. Pasemos ahora á estudiar el segundo concepto: Cancillería y Registro civil, siendo el total de lo recaudado aquel año de 10.603 pesos.

En el juicio del que esto escribo, sin otro fin que el de hacer ostensible la conveniencia de que se llegue á un convenio comercial, beneficioso para ambos países, no puede menos de llamar la atención sobre esos conceptos, que fueron motivos para recaudar tan notable cifra, demostrando los grados de afinidad y estrecho vínculo que nos unen, expresando categóricamente el estado civil de los ciudadanos de ambos países.

Por derechos Notariales, la recaudación asciende á 109,22 pesos, y por Judiciales, á 786,54. Con verdadera satisfacción vemos que por multas no aparece cantidad alguna; así es que, sumando, aparece un total de unos 50.000 pesos.

Como ya resultaría largo y cansado, en artículo próximo trataremos de comparar las

cifras de recaudación en España con respecto a la obtenida en los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Alemania y Repúblicas sudamericanas.

X de X.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 24 de mayo de 1909.

A las cuatro menos veinte declara abierta la sesión el general Azcárraga, hallándose en el banco azul los ministros de Estado y Fomento.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día, y se reanuda el debate iniciado por el Sr. De Buen al explicar su interrelación acerca de Marruecos.

El ministro de Estado contesta al discurso pronunciado anteaer por el Sr. Diaz Moreu.

Se declara partidario de que España abandone su política de aislamiento respecto del concierto internacional, y particularmente en lo que se refiere a Marruecos, recordando las simpatías que siempre despertó España a las potencias signatarias del acta de Algeciras.

El Sr. Diaz Moreu, si la política de Marruecos nos lleva, como puede llevar en Francia, al empleo de la fuerza, ya calificó ese carro atascado, y España no puede estar unida a un carro que no anda.

Después de 1906, nosotros éramos amigos de Francia y de Inglaterra; pero Francia no tenía como socio industrial y mercantil a Alemania.

Hay una diferencia muy grande entre poner a salvo intereses industriales y mercantiles de dos naciones a asociar los de ambas.

Yo me he limitado a consignar hechos indubitables, y uno de ellos es que nuestra moneda ha desaparecido de Marruecos; otro, las obras que debía ejecutar en el puerto de Larache una Empresa alemana. Si eso parece natural, a mí no me convence esa naturalidad.

Rectifica el señor ministro de Estado y el Sr. Maestre.

refiere los motivos que alega el Rogui para aspirar al Sultanato y afirma que en todas sus intervenciones ha sido protegido por Francia.

Asegura, como siglos atrás dijo Medinaceli, que la llave de la independencia de España está en Marruecos.

Describe el carácter caballeresco de Muley Hafid, y niega los conceptos de crueldad que se le han atribuido.

El ministro de Estado contesta al Sr. Maestre defendiendo la conducta del Gobierno apoyada en el Acta de Algeciras, que a pesar de que las circunstancias han variado, precisa respetar aun.

El Gobierno tiene deseo, gran deseo de conservar la amistad del Sultán, y a ello contribuirán sus iniciativas.

El Sr. Maestre se felicita de esas afirmaciones del ministro de Estado.

El Sr. Labra empieza diciendo que se ratifica en los temores que ha expuesto anteriormente respecto a Marruecos.

El último momento para España representa una ruptura de relaciones con el Magzen, y aquí lo que importa saber es la conducta que piensa seguir el Gobierno.

Elogia la altura que han dado al debate los Sres. Diaz Moreu y Maestre, y dice que él se concreta a cosa más modesta, pero quizá más práctica.

No debe olvidarse que Melilla es la primera plaza creada por España en el continente.

Se manifiesta completamente opuesto a todo lo que sea conquista militar ni otros caminos de violencia.

Termina diciendo que no niega la posibilidad de una acción armada en el Imperio, pero ha de ser colectiva y no aislada de una sola potencia europea.

El ministro de Estado contesta al Sr. Labra en un largo discurso.

El Sr. Labra pide que se le reserve la palabra mañana para rectificar. Se aprueban dos dictámenes de carreteras.

El Senado acuerda reunirse mañana en secciones, y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 24 de mayo de 1909.

Abrese a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Preside el Sr. Dato.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Arias de Miranda dirige un ruego al Sr. de Fomento, que le contesta, ofreciendo atenderle y explicando sencillamente cómo los débitos del Estado, por causas de expropiación, se van solventando a medida que el presupuesto lo permite, y sin más gestión que la oportuna solicitud.

El Sr. Romero justifica su conducta al exigir que la votación definitiva de proyecto de ley de Comunicaciones marítimas sea conforme exige la Constitución del Estado, con la opinión de varias Cámaras de Comercio de España, que también desea haya presentes para la tal votación la mitad más uno de los diputados que componen el Congreso.

El Sr. Dato repite que no pondrá a vota-

ción definitiva esa importante ley hasta que no estén presentes los diputados que desean los señores que intervinieron en este asunto.

Rectifica el Sr. Romero é interviene el señor Prast.

El Sr. Romero vuelve a hablar para preguntar a los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación sobre su opinión acerca de las denuncias a la Prensa, con motivo de las últimas sufridas por El País.

El Sr. Francos Rodríguez también explica el alcance de esa real orden, y desea de los ministros que la pongan en vigor y la hagan cumplir.

El Sr. La Cierva manifiesta que la tal real orden se viene cumpliendo y aplicando constantemente.

En su favor asegura que así se hizo con El País estas últimas veces que fué denunciado, pues en cuanto retró el sueto marcado por el fiscal no se puso trabas a su circulación.

Termina desafiando a los liberales a discutir quiénes se han portado mejor con los periódicos en este asunto de la persecución a los periódicos.

El Sr. Nougues anuncia una interpelación al Sr. Maura sobre el deseo que tiene de aprobar el proyecto de régimen local.

Se entra en el orden del día.

Apruébase el dictamen concediendo una pensión diaria a la viuda del preparador que fué de la clase de Física del Colegio de Artillería, D. José López.

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión de gracias ó pensiones sobre el proyecto de ley del Senado, concediendo una pensión a la viuda de D. José Zorrilla.

El Sr. Llorens hace observaciones en contra del dictamen, porque no ha encontrado la misma solicitud para huérfanos y viudas de los héroes de la guerra.

Reconoce los méritos de Zorrilla, como poetas; pero entiende que el mejor poema es el escrito por el general Vara de Rey en el Caney.

El Sr. Bugallal (D. J.) defiende el dictamen. El Sr. Llorens pide que se le permita al ministro de Hacienda, hace ver que se preocupa igualmente de todos los requerimientos.

Añade que esto viene en forma legal desde el Senado, y que lo mismo se otorgarán cualesquiera otras pensiones que sean justas, y menos tratándose de héroes de la Patria.

Se aprueba el dictamen.

Correos y Telégrafos.

Continúa la discusión de este proyecto.

Vuelve a rectificar el Sr. Rosales, insistiendo en que para las nuevas líneas telegráficas y telefónicas y el aumento de aparatos, hace falta aumentar el personal de Telégrafos.

Repite sus argumentos contrarios a que se utilice a las mujeres en determinados servicios de los que se crean, porque requieren una aptitud y una suficiencia especiales.

También reitera sus ataques contra la entrega a los comerciantes de las Agencias postales, diciendo que han dado malos resultados en Francia y Alemania, y expresa temores de que, en vez de organizar, se desorganicen los servicios.

El Sr. Francos Rodríguez habla para alusiones, diciendo que interviene en representación de la minoría democrática, aunque no pretende por su impericia en la materia competir con los profundos conocimientos del ministro de la Gobernación y los individuos de la Comisión.

Declara que no hay motivo a asombrarse de la obra, porque, salvo algunos detalles, se trata de algo ya vulgar en el Extranjero, del cual se copia. Además existe mucho parecido entre estas mejoras con las que ya se propián en 1903, en tiempos del Sr. Maura, y el proyecto del Sr. Dávila, en 1906.

No debe extrañar, porque suelen elaborar las reformas, sobre poco más ó menos, las mismas capacidades técnicas, las mismas inteligencias.

De las estafetas nada tiene que decir, pues parecéle excelente. No piensa lo mismo de las Agencias postales, porque constituye un menoscabo para el Cuerpo de Correos, y por que su establecimiento tiene aspectos de gravedad que no se deben ocultar al Gobierno.

Deduce de todo ello que la reforma ha debido arbitrase dentro del mismo Cuerpo, sin menoscabar ni perjudicar a sus empleados. Y si no se dispone de suficiente dinero de momento, puede hacerse gradualmente.

Se ocupa de las conducciones y de los medios locomotivos que se introducen, dedicando palabras de elogios a ese Cuerpo humilde, que, si bien ha sido estigmatizado, en regla general se ha conducido en su mayor parte con una completa honradez, pues la mayoría de las cartas se han cursado siempre con gran seriedad y aun a costa de privaciones y sacrificios.

Censura que por un lado se justifique los perjuicios al Cuerpo de Correos y por otro lado se alegue para no remover 300 y pico de oficinas y agencias telegráficas el criterio de los pueblos y de los diputados. Esto constituye un agravio, siendo extraño que en las lujosas Memorias redactadas se haya gastado el dinero de la nación para decir cosas como estas.

Se explica el Sr. Francos Rodríguez estas penas del ministro de la Gobernación porque pensando que va a estar ya poco en el Poder ha querido dejar muchos recuerdos con grandes iniciativas.

El ministro de la Gobernación: Se equivoca S. S. suponiendo tales móviles y razones.

Continúa el orador y se ocupa del criterio que se ha seguido para establecer las oficinas según el número de habitantes. Conoce bien lo que pasa en algunas provincias, por ejemplo en Alicante, Albacete y Oviedo, y ha aprendido que esa pauta es injusta y que en muchos casos tienen más necesidades y movimiento algunos pueblos que otros mucho mayores.

Se ocupa de los servicios del giro postal, los paquetes postales y las Cajas de ahorros, indicando la necesidad de establecer algunas innovaciones para que llenen de verdad los fines que se persiguen.

También habla del servicio de las mujeres en las estaciones telegráficas, lamentando que, como estación de Estado, se dé el resultar más barato.

No; esa razón no es admisible. Opina que si bien aprueba esa utilización de las mujeres, como todo hombre progresivo, debe hacerse en determinadas condiciones, no creyendo que deba confiárselas la dirección de una oficina en que estén solas.

Termina oponiéndose a los tribunales de honor, que en el Cuerpo de Comunicaciones no cree que tengan razón de ser, aunque sea muy justificado en el Ejército.

El ministro de la Gobernación dice que cuando intervengan otros oradores tendrán mucho gusto el Gobierno y la Comisión en recoger su discurso.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y veinte.

Ejercicios militares

En los tres departamentos marítimos viénesse realizando con verdadero éxito prácticas y maniobras militares las fuerzas de Infantería de Marina, al mando, alternativamente, de los distinguidos jefes del Cuerpo, que han sido objeto de felicitaciones por el acierto en la dirección, lo mismo que en oficias y tropa, por la brillante ejecución contribuyendo al feliz resultado de los ejercicios.

Senda de tortura

BENIGNO VARELA

BENIGNO VARELA ha publicado una novela titulada "Senda de tortura", en la que describe algunos episodios interesantes, relacionados con el duelo Varela-Barcelona, de trágico fin para este último y de grandes disgustos para el primero.

Los comentarios que sobre el suceso engarzan el libro, son debidos a la pluma del caballero, culto escritor y recto político, don Luis de Armiñán, y en verdad, que sus apreciaciones y juicios sobre lo absurdo del duelo en general, sobre padrinos, inculpabilidad de Varela, etc. etc., están hechos de mano maestra y con una rectitud y una imparcialidad y un conocimiento del asunto, que merece el mayor elogio y el más profundo respeto.

La síntesis de dichos comentarios está en el penúltimo párrafo de tan hermoso preámbulo de la obra, digámoslo así, en el que, el Sr. Armiñán dice: "Lo inconcebible es llevar a dos hombres a matarse por una estúpida bagatela, por una futesa pueril... SIRVA ESE CASO DE LECCIÓN Y DE ESCARMIENTO."

Dice el Sr. Armiñán que el hábito de armas no está generalizado en el Ejército, y que los padrinos del duelo Varela-Barcelona no conocían la práctica del terreno.

En efecto, no deja de ser frecuente que entre militares ó mediante militares en cuestiones personales, se cometan incorrecciones, a las que impulsan seguramente, un celo exagerado, á que sirve de marco no poco de ignorancia de cuanto sobre asuntos de honor hay escrito y de que no todo es aceptable, necesitándose discernir sobre ciertos casos, con espíritu sereno y con absoluta imparcialidad.

Lo ocurrido á Benigno Varela, adelantándose una fracción infinitamente pequeña de tiempo en el disparo, es facilísimo que suceda; hemos presenciado un caso en el que un hombre de valor probado y de práctica en los lances de honor, quizá, quizá, adelantándose el disparo, cosa que apenas fué apreciada por uno de los padrinos que nos lo comunicó, como director del duelo que fuimos, pero no en son de reclamación, sino como observación que hubiera podido discurrirse, y que afortunadamente no se discutió.

La buena voluntad de dicho padrino, ya fallido por desgracia, su caballerosidad, su valor probado, que no le hacía dudar jamás del de los demás, y el deseo de no encontrar un grave asunto que felizmente, y contra lo que era de esperar, resultó sin consecuencias, á pesar de lo grave del acta de encuentro, puso fin á aquella situación, que pudo ser difícilísima, sin que se apercibieran, sino aquel cariñoso amigo que apadrinaba al contrario del que apadrinaba el que esto escribía.

Benigno Varela no se ha hecho merecedor de la reprobación de nadie.

Lo ocurrido fué un accidente casual, cuyo funesto resultado, debido á la fatalidad, hubiera sido el mismo, una centésima de segundo después, tiempo en el que no varía tanto la puntería que no diera en el blanco como dió. Mi mano estrechará siempre la de Benigno Varela, sin el menor escrúpulo, teniendo el mayor gusto en declararlo así públicamente, lamentando tan sólo que mi modestísima opinión no sea lo bastante autorizada para que

cese en los más escrupulosos la duda, si es que aún existe en alguien, sobre la honorabilidad, declarada ya, de Benigno Varela, por lo que á este lance se refiere, y sobre el cual hubo en un principio encontradas opiniones, de las que las desfavorables á Varela han sido ya desvanecidas y rectificadas con toda justicia, en favor de su honorabilidad.

Clodoaldo Piñal.

BIBLIOGRAFÍA

Un prohombre.

Con este título hemos leído una preciosa y muy bien escrita novela, publicada en la Biblioteca Patria, cuyo autor es el notable publicista profesional D. Angel Salcedo, auditor del Cuerpo Jurídico del Ejército, el cual ha pintado magistralmente en su obra un cuadro real de la vida. Esta obra reúne todas las condiciones de originalidad descriptiva, refinamiento del más exquisito gusto y elegancia, moviéndose los personajes con naturalidad, y siendo tan armonioso el conjunto, que se llega al final de la obra sin que decaiga un momento el interés.

La obra es educativa, de esas que enseñan y señalan los escollos que pueden tropezarse en la vida; hace un detenido análisis, y es amena é instructiva.

Los admiradores del genial maestro, del estilista que se llamó D. Juan Valera, encontrarán gran atractivo en la novela Un prohombre, pues esta seductora obra literaria tiene mucha semejanza con la del insigne autor de Pepita Jiménez, no tan sólo en el estilo, sino también en el fondo.

El Sr. Salcedo es maestro que enseña deleitando; su obra es digna de ser leída por toda persona culta, y de formar parte de toda biblioteca selecta.

Esta obra no se parece en nada á esos novelones que dejan tras sí un rastro pernicioso, de esas obras que sólo son un amontonamiento de letras, de broza insustancial que envenena las pasiones describiendo horrendos crímenes, escenas espeluznantes, terroríficas, y que van sembrando detestables y criminosas ideas; páginas sombrías que falsean la vida real y efectiva con argumentos inverosímiles y desprovistos de toda belleza artística, y que sólo sirven para atrofiar el gusto literario y para atormentar el espíritu de aquellos que, aun cuando saben leer, no entienden lo que leen y creen realizable lo que leyeran, sin pararse á analizar la sin razón, lo absurdo, la ridiculez de esos noívos noveluchos folletinescos.

Decía D. Emilio Castelar: «No consiste la cultura de un pueblo en leer mucho; consiste en saber leer bien lo que se lee.»

Muchos triunfos y justa y merecida fama tiene el Sr. Salcedo por sus concienzudas labores como experto jurista y como publicista, siendo de lamentar que no disponga de más tiempo para sus trabajos literarios, que le darían aun mayor renombre de escritor castizo y de profundo pensador, llenando los huecos que dejaron Valera y el autor de Blasones y talegas.

Juan F. Gólfín.

Diario Oficial

Estado Mayor.

Destinos.—A las Comisiones de estudio de ferrocarriles, sin perjuicio de sus actuales destinos, los comandantes D. Angel Martínez y D. Gonzalo Calvo, y el capitán D. Julio Millán, cesando en el mismo cometido el teniente coronel D. Felino Aguilar, comandante D. Luis Guzmán de Villoria, y capitán D. Pedro Bas.

Infantería.

Destinos.—De ayudantes de campo: del general Espinosa, el capitán D. Juan Fiol; del general Nicolau, el teniente coronel don Severiano Martínez, y del general Hernández el capitán D. Miguel Gaya; á la Comisión táctica el coronel Sr. Santa Coloma.

Abonos de tiempo.—Se concede á los músicos Antonio Fernández y Vicente González.

Caballería.

Destinos.—Causa baja en la Escuela de Equitación el teniente D. Francisco Medina.

Artillería.

Matrimonios.—Real licencia al primer teniente D. José Molas.

Ingenieros.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso los coroneles Sres. Peralta, Arizcún, Recacheo, Arta, Cañizares, Rodríguez y Manzano.

Premios de reenganche.—Alta en la escala con premio el sargento Francisco García.

Administración Militar.

Destinos.—Oficial primero Sr. Recarens, á excedente, y el segundo Sr. Martínez la Torre, á la Ordenación de pagos; y los auxiliares Sres. Hernández, á la Intendencia de la quinta región; Jurado, á la de la segunda; Peremarch, á la de la cuarta; Colin, á la de Baleares; Pérez López, á la de la segunda, y Diez, á la Ordenación de pagos.

Sanidad Militar.

Destinos.—Farmacéuticos primeros: Señores Llanas y Vicioso, á la farmacia n.º 1 de esta corte, y Fernández, al Hospital de Carabanchel, y vocal de la Comisión mixta de Oviedo, el médico segundo Sr. Soto.

Matrimonios.—Real licencia al sargento D. Crisanto Barbadiño.

Guardia civil.

Destinos.—A la Comisión liquidadora el teniente coronel Sr. Rodríguez Mesa, comandante Sr. Crespo y capitanes Sres. Panchulo, Fernández, Sanz, Serrano, Gómez, Tenorio, Pardo y Ferreras, comandantes señores Fernández, á excedente y afecto á la Comandancia de Cádiz; Fullá á la de Canarias; Puncel á la de Málaga; Rodríguez Silvestre, á la del Norte; Ros á la de Vizcaya; Acosta Custardoy, á la de Cádiz; Aguilar Gómez, á la de Guipúzcoa; Romero, á la de Logroño.

Capitanes: Sres. Garduño, á la Comandancia de Guadalajara; Serrano, á la de Segovia; Aranguren, á la de Oviedo; Gil de León, supernumerario sin sueldo; Sánchez de Castilla, á la Comandancia de Zamora; Ledesma á la de Alicante; León, á la misma; Vin, á la de Teruel; Hernández Malillos, á la de Barcelona, y Vila, á la de Navarra.

Primeros tenientes: Sres. López, á la Comandancia de la Coruña; Abella, á la de Canarias; Fernández, á la de Navarra; Velo, á la de Zaragoza; Tuser, á la de Caballería del 14.º tercio; Ferrer Hilario, á la del Sur; San Cristóbal, al escuadrón de la misma; Brotons, ídem íd., y Ramirez, á la misma Comandancia.

Segundos tenientes: Sres. Isidoro Mayor, á la de Segovia; Borreguero, á la de Córdoba; Luna, á la de Albacete; Capilla, á la de Jaén; Yerro, á la de Barcelona; Benito, á la de Madrid; Salamanca, á la de Huesca, y Martín, á la de Huelva.

Matrimonios.—R. L. al primer teniente D. Tomás Oteira.

Oficinas Militares.

Apto para el ascenso el oficial tercero don Pedro Martín, y se elimina de la escala de aspirantes D. Carmelo Diaz.

Inválidos.

Se concede agregación al Cuerpo al primer teniente de Infantería D. Jesús de Tena.

CARABINEROS

Movimiento del Personal.

Instancias.—Al capitán general de la segunda región se remite la del comandante D. José Sediles.

Se resuelven favorablemente las del sargento Agustín Pineda y cabo Antonio Estera. Al presidente del Consejo Supremo se cursa otra del sargento Valeriano Mardones.

Asuntos varios.—De Real orden se accede á lo solicitado por el teniente D. Vicente Suárez y carabinoero Simón Lozano.

Amenidades literarias

De Mariano José de Larra

(Figaro).

Yo quiero ser cómico

Añadido á son títere.

COLECCIÓN DE ARTICULOS

(Continuación.)

—Ni donóberá usted el mundo, ni el corazón humano.

—Escasamente.

—Y cómo representará usted tantos caracteres distintos?

—Le diré á usted: si hago de rey, de príncipe ó de magnate, ahuecaré la voz, miraré por encima del hombro á mis compañeros, y mandaré con mucho imperio...

—Sin embargo, en el mundo esos personajes suelen ser muy afables y corteses, y como están acostumbrados, desde que hacen, á ser obedecidos á la menor indicación, mandan poco y sin dar gritos...

—Sí, pero ¡ya ve usted! en el teatro es otra cosa.

—Ya me hago cargo.

—Por ejemplo; si hago un papel de juez, aunque esté delante de señoras ó en casa ajena, no me quitaré el sombrero, porque en el teatro la justicia está dispensada de tener crianza; daré fuertes golpes en el tablado con mi bastón de borlas, y pondré cara de caballo, como si los jueces no tuvieran entrañas...

—No se puede hacer más.

—Si hago de delincuente, me haré el perseguido, porque en el teatro todos los reos son inocentes.

—Muy bien.

—Si hago un papel de picaro, que ahora están en boga, cejas arqueadas, cara pálida, voz ronca, ojos atravesados, aire misterioso, apartes melodramáticos... Si hago un calavera, muchos brinco y zapatetas, carreritas de pies y lengua, vueltas rápidas y habla ligera... Si hago un barba, andaré á compás, como un juego de escarpas, me temblarán siempre las manos como perlático ó desconyuntado, y aunque el papel no apunte más de cincuenta años, haré del tarato y decrepito, y apoyaré mucho la voz con intención marcada en la moralaje, como quien dice á los espectadores: «allá va esto para ustedes.»

—Tiene usted grandes calvas para los barbas?

—¡Oh! disformes; tengo una que me coge desde las narices hasta el colodrillo; bien que está la reserva para las grandes solemnidades. Pero aun para diario tengo otras, tales que no se me ve la cara con ellas.

—Y los graciosos?

—Esto es lo más fácil; estrairé mucho la

pata, dará grandes voces, hará con la cara y el cuerpo todos los raros visajes y estupidas contorsiones que alcance, y saldré vestido de arlequín....

—Usted hará furor. —¡Vaya si haré! Se morirá el público de risa, y se hundirá la casa á aplausos. Y especialmente, en toda clase de papeles, diré directamente al público todos los apartes, monólogos, gracias y parlamentos de intención ó lucimiento que en mi parte se presenten.

—¿Y memoria? —No es cosa la que tengo; y aun esa no la aprovecho, porque no me gusta el estudio. Además que eso es cuenta del apuntador. Si se descuida se le lanzan de vez en cuando un par de miradas terribles, como diciéndole al público: ¡Ven ustede qué hombre!

—Esto es; de modo que el apuntador vaya tirando del papel como de una carreta, y sacándole á usted la relación del cuerpo como una cinta. De esa manera: y hablando él alto, tiene el público el placer de oír á un mismo tiempo dos ejemplares de un mismo papel.

—Si, señor; y, en fin, cuando uno no sabe su relación, se dice cualquier tontería, y el público se rie. ¡Es tan guapo el público! ¡Si usted viera!

—Ya sé, ¡ya! —Ve, hay que en una comedia en verso se añada un párrafo en prosa; pues ni se enfada, ni menos lo nota. Así es que no hay nada más común que añadir...

—¡Ya se ve, que hacen muy bien! Pues señor, usted es cómico, y bueno. ¿Usted ha representado anteriormente?

—¡Vaya! En comedias caseras. He alborotado con el «García» y el «Delincuente Honrado».

—No más, no más; le digo á usted que us-

ted será cómico. Digame usted, ¿sabría usted hablar mal de los poetas y despreciarlos, aunque no los entienda, alabar las comedias por el lenguaje, aunque no sepa lo que es, ó por el verso más que no entienda siquiera lo que es prosa?

—Pues no tengo de saber, señor? Eso lo hace cualquiera.

—¿Sabrá usted quejarse amargamente y entablar una querrela criminal contra el primero que se atreva á decir en letras de molde que usted no lo hace todas las noches sobresaliente? ¿Sabrá usted decir de los periódicos tasque quién son ellos para...?

—Vaya, si sabre; precisamente ese es el tema nuestro de todos los días. Mande usted otra cosa.

Al llegar aquí no pude ya contener mi gozo por más tiempo, y arrojándome en los brazos de mi recomendado: «Venga usted acá, manco generoso, exclamé todo alborozado; venga usted acá, flor y nota de la andante comiquería; usted ha nacido en este siglo de hierro de nuestra gloria dramática para renovar aquel siglo de oro, en que sólo comían los hombre bellotas y pacían á su libertad por los bosques, sin la distinción del tuyo y del

mo. Uste será cómico, en fin, ó se han de olvidar las reglas que hoy rigen en el ejercicio.»

Diciendo estas y otras razones, despedí á mi candidato, prometiéndole las más eficaces recomendaciones.

### Noticias generales

Ayer llegaron á Madrid algunos diputados ministeriales, atendiendo al llamamiento del Gobierno.

Hoy son esperados en número bastante para la votación definitiva de los proyectos de Comunicaciones marítimas y de enseñanza obligatoria.

En el Congreso creíase ayer que, á pesar de los esfuerzos del Gobierno, no podrán quedar votados definitivamente en la sesión de hoy.

Las minorías acudirán para votar en contra, pero dado el escaso número de diputados pertenecientes á éstas que se encuentran en Madrid, se duda mucho que pueda reunirse el que prescriban el Reglamento y la Constitución para la votación referida.

## Aviso importante

Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.

II, Puebla, II, Madrid

## La Segoviana

ESTEBAN FIGUERA

Esta importante Casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha recibido un grandioso surtido en confecciones modelos de París, así como lo más selecto en novedades para la presente estación en lanería, sedería y estampado.

La Casa de moda para vestidos de novia Plaza de Santa Cruz, 7 y San Cristóbal, 17 MADRID

NOTA Se mandan muestras á provincias.

## El cartel para hoy

COMEDIA.—Compañía italiana.—(Quince de abono.)—Turno de moda.—A las 9, La moglie ideale.

APOLO.—A las 7.—El guapo y el feo ó las verdulerías honradas y Sangre gorda.—A las 8 1/2, Las bribonas.—A las 9 3/4, El cine de Embajadores.—A las 11 1/4, Cinematógrafo nacional.

ZARZUELA.—A las 7, (vermouth), La Española.—A las 9 3/4, A B C y debut de The Satanela.—A las 11, La tajadera.

ESLAVA.—A las 7, La casa de socorro y Por todo lo alto.—A las 8 3/4, El organista ta de Móstoles.—A las 9 3/4, Ninfas y sátiros.—A las 11, Botón de rosa y ¡Viva la libertad!

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6, Alma de Dios.—A las 7 1/4, Piel de oso.—A las 10, Las lindas perras.—A las 11, Las mil y pico de noches.

GRAN TEATRO.—A las 6, los picaros celos (reprise).—A las 7, Yera-Violeta.—A las 10, El caballero bobo.—A las 11, Yera-Violeta.

PARISH.—A las 9.—Debut de Torcat-And, señorita Flor Daliza.—Debut Andos Andos Gengiros.—El grandioso ilusionista Thorns; media hora en el país de las Mil y una noches; la escultural Lalla Selbini; los marroquines, y toda la nueva compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

NOVEDADES.—A las 7, Patria y bandera y debut de los notables duelistas y transformistas sud-americanos Les Vegas, únicos creadores de las danzas argentinas.—A las 8 y 3/4, Esmeralda.—A las 10, Los chicos de la escuela y los duelistas Les Vegas.—A las 11 y 1/4, El hombre pámelo.

MARTIN.—A las 7, La tempranica (reprise).—A las 9, La corte de los milagros.—A las 10, El Perro chico.—A las 11, Los segadores.

SALON VENECIA.—A las 6 1/2, gran éxito de las señoritas González, concertistas.—A las 7 1/2, 10 1/4 y 11 3/4, secciones dobles especiales.—Debut de las Sylvanis.—Isabel Navarro, cupletista excéntrica.

SALON NACIONAL.—A las 6, Los picaros celos.—A las 7 1/4, La czarina.—A las 8 3/4, Los granujas.—A las 10 (debut de la tiple cómica señorita Vela) La corrida de toros.—A las 11 1/4, La señora capitana.

TEATRO MADRILEÑO.—A las 6, San Juan de Luz.—A las 7, El túnel.—A las 9, La gaita blanca.—A las 10, Enseñanza libre.—A las 11 (sección especial), La Cosmopolita (estreno).

LATINA.—A las 5, Cambios naturales.—A las 6 1/4, ¡Inclusero! (estreno).—A las 8 1/2, El arte de ser bonita.—A las 8 3/4, La gloria del inventor.—A las 10, ¡Inclusero! —A las 11 3/4, ¡Al agua patos!

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 6 y 1/2.—El coco (reprise).—Amor ciego.—La carrie flaca.—El coco.—T. V. O.

## GUIA DE ASPIRANTES Á CARRERAS MILITARES

por D. Francisco Pérez Fernández

Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias.

Precio de la obra: DOS PESETAS DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Depósito central de ejemplares: Madrid, Montera, 20, Academia Cívico-Militar

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes. Se aceptan poderes. UNO POR CIENTO

## ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS SANTA ENGRACIA, 3 DE DOCE A CUATRO Se abona la mitad del gasto del poder.

## Almanaque Bailly-Bailliere para 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

- UN MAGNIFICO PIANO UN PREMIO DE LA LOTERIA UNA MAQUINA DE ESCRIBIR VALIOSISIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DEL MUNDO

TOS POR FUERTE Y QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Aviso de curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

VINO Y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal. EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo. Depósito en todas las Farmacias.

1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE) Agenda de Bufete, Cuenta diaria, Agenda Culinaria, Agenda Médico-quirúrgica, Agenda de Bolsillo

Sociedad general de Industria y Comercio Capital: 12 millones de pesetas. Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa. Gran premio en la Exposición Universal de Lieja, 1905 (la más alta recompensa).

LOCIÓN SIN RIVAL FRASCO, 1,75 y 3 pesetas. Lo mejor que hay para producir el cabello y curar sus enfermedades. Cuantos la emplean se curan rápidamente. Perfumería Imperial 3, Caballero de Gracia, 3 y Fortaleza, 2 MADRID

ALTOS HOROS DE VIZCAYA BILBAO Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas. Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao. LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

# La Unión y El Fénix Español.



Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 20 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

#### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

#### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

#### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

#### LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger; con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

#### LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

### A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

#### Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

#### Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

### Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

### A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

## Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza correajes y guarniciones del Ejército.

### Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestro representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

# Fundición Tipográfica Gutenberg

Ferraz, 39 duplicado

Precios sin competencia, tanto en tipos comunes como en titulares, filetería y blancos, empleando siempre metales superiores

Grandes rebajas en pedidos de alguna importancia \* Pago al contado

Venta de maquinaria nueva y de ocasión

Pidanse presupuestos y catálogos á la Dirección

Ferraz, 39 duplicado=MADRID

Teléfono 1.983